

mirable esté método; y creo, que la peoría que tal vez se observa en los que comen aquellas cosas absurdas no proviene del aumento del humor pecante, sino del defecto de nutricion.

47 Concluimos, pues, que no solo el Medico puede serlo respecto de sí mismo estando enfermo; mas todo enfermo debe tener mucha parte en la curacion de sí mismo; y entonces podrán ir las cosas medianamente (no me alargó à mas) quando no solo el enfermo consulte al Medico, mas tambien el Medico al enfermo sobre los tres capitulos, graduacion del mal, uso de remedios, y eleccion de regimen.

APENDICE

CONTRA EL DOCTOR LESACA.

48 LA materia de este Discurso me hace presente lo que contra mí escribió el Doctor Don Juan Martin de Lesaca, Medico del Ilustrísimo Cabildo de Toledo, en el capitulo último del libro que intituló: *Apología Escolastica, en defensa de las Universidades de España, contra la Medicina Scéptica del Doctor Martinez.*

49 Verdaderamente la Apología es tal, que despues de leerla toda, juzgando haberme equivocado, volví á mirar el titulo, á ver si decia *en defensa*, ó *en ofensa* de las Universidades de España. Quien sale á público desafio por tantas Repúblicas literarias debe reputarse por uno de sus mas famosos Campeones. Ningun Exército, quando se ofrece el caso de certamen singular, fia su reputacion á la flaqueza de un inválido, ó á la ignorancia de un visonó; porque si se experimenta inhábil el que sale al campo por todos, no se hace mejor juicio, antes peor de los que quedan en las filas. El Doctor Lesaca maneja en todo su libro tan infelizmente la principal arma de la escuela; conviene á saber, el racionio, que si por él se hubiese de hacer juicio del resto de sugetos que componen nuestras

Uni-

Universidades, estos serían los primeros que saldrían á reñir el duelo con él, como ofendidos. Siendo asi que este Doctor es tanpreciado de Dialéctico, que temo que recete á veces por el antidotario de *Barbara, Celarem*, prescribiendo á los enfermos confecciones de silogismos: no hay en todo aquel capitulo clausula, argumento, ó solucion donde no se note, ó alguna equivocacion portentosa, ó alguna inadvertencia notable, ó algun paralogismo evidente. Notaráse compendariamente quanto dice contra mí, dexando su derecho á salvo al Doctor Martinez, por lo que toca á él, pues no necesita de mi auxilio, ni del de otro alguno, aun para enemigos muy superiores en esfuerzo al Doctor Lesaca.

50 Pagina 239. Para impugnar lo que yo dixé sobre la nimia confianza que hacen los enfermos de los Medicos, me arguye asi: *O se curan hoy los enfermos bien, ó mal. Si se curan bien, ¿qué los puede dañar el tener alguna mas confianza de la que debieran? Si se curan mal, es preciso que con mas desconfianza, y menos confianza se curen peor.*

51 Este argumento peca por tantos capitulos, que mas necesita de absolucion que de solucion. Lo primero: La pregunta disyuntiva está mal formada, y contra toda buena Lógica; porque bien lexos de precisar á la afirmativa de uno de los dos extremos, ambos se deben negar. La razon es, porque como *la proposicion indefinita equivale á universal* (esta es Lógica que estudió el Señor Doctor en Alcalá, y de que hace tanto aprecio), lo mismo será decir *los enfermos se curan bien*, que decir *todos los enfermos se curan bien*; y lo mismo será decir *los enfermos se curan mal*, que decir *todos los enfermos se curan mal*, de las quales una, y otra es falsa: con que no se puede afirmar ni uno, ni otro extremo de la disyuntiva; y no afirmando alguno de ellos, es preciso que el señor Doctor se quede con las conseqüencias que saca de uno y otro en el cuerpo.

52 Lo segundo: Tiene otra nulidad considerable la disyuntiva, que es preguntar, cuál de los dos extremos es verdadero al mismo que lleva por dogma que en esto no hay

hay certidumbre alguna; y en esto funda la desconfianza, ó menor confianza que se debe hacer de los Medicos. Yo digo, que por la grande oposicion de opiniones y de práctica que hay en la Medicina, es incierto si los Medicos curan bien ó mal; y asi no se debe confiar tanto en ellos. Querer, pues, precisarme á mí á que afirme, ó que curan bien, ó que curan mal, ¿qué es sino haber perdido el tino con el calor del argumento?

53 Lo tercero: El consiguiente que infiere el señor Doctor del primer extremo, está muy mal inferido. La nimia confianza siempre es necedad, y la necedad en qualquiera materia, es dañosa al sugeto en lo que concierne á ella. Determinemoslo á la presente. Aun suponiendo que todos los Medicos curen bien, cabe nimiedad en la confianza; y esta nimiedad sería nociva á los enfermos. Puede el enfermo tener tanta confianza, que juzgue que por mas desordenes que haga, le ha de curar el Medico. ¿Quién duda que esto le será perjudicialísimo? Item: puede tenerle por infalible en el pronóstico de que ha de sanar; y con esto por muy malo que se halle, descuidará de prevenirse christianamente para la muerte; lo qual le puede ser mucho mas perjudicial que lo primero. ¡Ojalá no hubiera sucedido esto infinitas veces! Ni esto es contra el supuesto que se hace; porque suponer que el Medico cure bien, no es suponerle incapáz de errar una ú otra vez, asi en el pronóstico, como en la curacion. Suponese que su ciencia es humana, no celestial ú divina. Item: Puede el enfermo, sobre la fe de que quanto recete el Medico le aprovechará, importunarle á que recete mucho, y éste condescender por una viciosa docilidad: lo que freqüentemente sucede, y se lo he oído confesar á algunos Medicos. ¿Y quién duda, que aunque cada remedio por sí solo considerado sea oportuno, la nimia copia de ellos es nociva? Ni se me diga que en este caso el Medico curará mal, lo qual es contra el supuesto que se hace: porque lo que hace derechamente á mi proposito de corregir la nimia confianza de los enfermos, es, que el Medico mismo que

que sin esa nimia confianza curaría bien, por la nimia confianza cure mal.

54 Lo quarto: Tampoco sale el consiguiente que infiere el señor Doctor del otro extremo; antes el contrario. Si el Medico cura mal, y el enfermo desconfia ó tiene una confianza diminuta, no se pondrá ciegamente en sus manos, no aceptará todos sus remedios: consultará sus fuerzas quando se trate de los mayores: su misma desconfianza hará que el Medico se vaya con mas tiento. Ve aqui como la desconfianza ó menor confianza no hará que el enfermo se cure peor, sino que se cure menos mal. Dar tanta fuerza á la confianza en el Medico para la curacion, y querer comparar el remedio que se toma con confianza, al manjar que se come con apetito, es sacar las cosas de sus quicios. El apetito nace de la misma naturaleza: la confianza en el Medico malo es únicamente hija de una aprehension erronea. Mas: El manjar, aunque sea de menos buena calidad, siempre es manjar; esto es, capaz de nutrir; la receta errada no prescribe remedio que sea verdaderamente remedio sino en el nombre. Ve aqui lo que es, descubierta en la analysis, aquel argumento bicornuto que el señor Doctor con tanta satisfaccion suya propone.

55 Pagina 240. Achacame el señor Doctor la proposicion universal de que *los Medicos no pueden conocer las enfermedades, ni sus causas.* En quanto á la segunda parte, vaya; pero en quanto á la primera, ¿quando, ú dónde he echado yo esa absoluta? Ni he estampado, ni de quanto he escrito se puede inferir que nunca los Medicos conocen las enfermedades. Lo que siento, y dictan la razón y la experiencia es, que muchas veces no las conocen, y toman una por otra. En esto hay mucho mas, y menos, segun son los Medicos, y segun son las enfermedades. Entre los Medicos, segun sus desiguales talentos, unos conocen mas, otros menos. Entre las enfermedades hay unas mas descubiertas, otras mas ocultas. Seria sin duda equivocacion atribuirme aquella absoluta. Y es lástima; porque gasta en la impugnacion cerca de tres hojas, donde

de vierte un buen trozo de Súmulas Alcaláinas, que el lector le perdonaria de buena gana.

56 En este interválo (pag. 241.) revuelve tambien el Doctor Lesaca contra el Doctor Martinez sobre esta clausula de su Carta defensiva: *Confieso la ignorancia de las causas morbificas; (¿pues quién negará que se ignora lo que se disputa?) pero admito los caractéres por donde experimentalmente se distinguen y curan.* Pretende el Doctor Lesaca que en esta clausula se contradice el Doctor Martinez: pretende, digo, que es imposible conocer y curar experimentalmente las enfermedades sin el conocimiento de las causas morbificas. ¿Quién creyera tal de un Medico tan docto? Dígame el señor Doctor: ¿No conoce experimentalmente una terciana? ¿No la distingue de un tabardillo? ¿Nosabe curarla? Diráme que sí. Pregunto mas: ¿Conoce su causa morbífica? Aunque me diga que sí, yo sé ciertamente que no; salvo que Dios se la haya revelado. Es tan intrincada, tan abstrusa, tan escondida la causa del recurso, ó repetition periódica de las fiebres intermitentes, que despues de innumerables modos de opinar que se han excogitado en esta materia, confiesan los Medicos que hasta ahora está por apear la duda. He tocado este punto, porque tambien me toca á mí, y no solo al Doctor Martinez.

57 Pagina 246. Para responder é impugnar lo que yo digo sobre la incertidumbre de la Medicina por la variedad de opiniones, alega una autoridad de Hipócrates, que dice puntualmente lo mismo que yo, aunque con restriccion á las enfermedades agudísimas. Pero añade luego al punto lo que dice Valles sobre aquel texto, el qual, despues de proponer la objecion que se hace contra la Medicina, fundada en que freqüentemente los Medicos discrepan en la curacion, de modo que lo que uno prescribe como provechoso, otro lo juzga nocivo, prosigue así: *Verum hæc diætaria popularium sunt, & viris sapientibus indigna; non enim aded dissentiunt Medici periti.* En Castellano: *Pero estos diætarios son propios de gente popular, é indignos de varones sabios; porque no discrepan tanto*

los Medicos peritos. Hasta aqui Valles, y hasta aqui el Doctor Lesaca, el qual con este texto de Valles queda tan satisfecho como si me echára acuestas una demostracion matemática.

58 ¿Qué negocio hace con ese texto el señor Doctor? Lo primero es, que Valles solo dice que *no discrepan tanto los Medicos peritos.* Esto es confesar la discrepancia, y negar el tanto. ¿Y qué tanto es este? El mismo que Valles acaba de proponer en boca de los calumniadores de la Medicina; conviene á saber, que casi en cosa ninguna convienen jamás los Medicos sobre la curacion de las enfermedades agudísimas: *Ut vix ulla de re eodem modo videantur sentire; sed quæ alius vituperat, alius commendat.* Este tanto niega Valles; y como yo no me he metido en determinar el tanto, ó cuánto de la discrepancia de los Medicos; ni este es designable, porque unas veces es la discrepancia mayor que otras, nada dice contra mí el señor Valles. Lo segundo es, que yo hablo, ó hablé del estado presente de la Medicina; y en el estado presente es mucho mayor la discrepancia de los Medicos, que en tiempo de Valles. La razon es clara; porque entonces reinaban sin oposicion Galeno, y Avicena; y así la discordia solo estaba en la varia inteligencia de estos dos Autores. Ahora á este capitulo de discrepancia se añade otro de mucho mayor bulto, que es la oposicion de un gran numero de Medicos á Galeno, y Avicena. Lo tercero; demos que sea poca la discrepancia de los Medicos peritos, (de quienes unicamente habla Valles), queda lugar á que sea mucha la de los Medicos peritos con los imperitos, y de estos unos con otros. Los enfermos por lo comun no discernen los peritos de los imperitos, antes creen pericia donde quiera que ven perilla: así para el efecto de su confusion, perplexidad, incertidumbre, y desconfianza, queda en su punto la dificultad despues de la decision de Valles. Finalmente, diga Valles lo que quisiere, ¿qué fuerza hará contra lo que está viendo y palpando todo el Mundo? Si se registran los Autores, á cada paso se halla que

que lo que este decreta como conveniente para tal enfermedad, aquel lo condena por nocivo. Si se atienden las consultas de los Medicos asistentes, sucede lo mismo; y esto, no solo en las enfermedades agudísimas, pero aun en las menos graves.

59 Pagina 248. hace un argumento sumulístico á favor de Galeno contra Erasítrato, de que este se reiría muy bien si Galeno se lo hubiera propuesto. Decía Erasítrato, que en ninguna plenitud es necesaria la sangría. Opónele el Doctor Lesaca, que esta proposicion, como universal en materia contingente, no puede menos de ser falsa. ¡O bien empleadas Símulas! Erasítrato negaría sin duda, y debia negar segun sus principios, que la materia de esta proposicion sea contingente. Es claro; pues él decía, que nunca faltan otros medios mas cómodos que la sangría para minorar la plenitud, como son la dieta, ejercicio, baños, &c.

60 Pagina 249. siénta que son mejores para nuestra enseñanza y curación los Autores Medicos Españoles, que los Estrangeros; por quanto aquellos están experimentalmente instruídos en la calidad de los alimentos, en el temperamento de los individuos, y en las condiciones del clima. Esta máxima mira á cercenar el credito de los Autores que yo he citado. Pero es notable inadvertencia no considerar la terrible y evidente retorsion que está saltando contra su Hipócrates, contra su Galeno, y contra Avicena. Todos estos tres Próceres de la Medicina fueron Asiáticos: Hipócrates de la Isla de Coe, en el Archipiélago, que se cuenta por perteneciente á la Asia: Galeno de Pérgamo, en la Troade: Avicena de la Ciudad de Bochara, en el Zagatai: de modo, que la Pátria del mas cercano dista de la nuestra mas de setecientas leguas. Pues, Señor Doctor, ¿en qué Ley de Dios cabe, que descartemos por Estrangeros á los Medicos de Italia, Francia, Inglaterra, Holanda, y encartemos como naturales á los de Asia?

61 Pagina 250. me arguye, que aunque no haya cer-
sup te-

teza en la Medicina, puede haber una prudente confianza en el Medico. A esto se dice, que conforme confiáre el enfermo, y conforme fuere el Medico. Si el enfermo confía que el Medico hará todo lo que sabe y puede por curarle, respecto de los mas Medicos, será esta confianza prudente. Si confía, que ciertamente le curará, podrá ser la confianza, ó prudente ó imprudente, segun fuere el Medico, y segun fuere la enfermedad. Pero el Doctor Lesaca arguye y responde, tomando las cosas á bulto, sin distinguir ni dividir: lo que es muy de estrañar en un hombre tanpreciado de Lógico; pues la *division* es uno de los tres modos de saber que enseña la Dialectica. Asi los símiles de que usa para probar su máxima, no son del caso. ¿Qué importunidad mayor que parificar la confianza que tiene el enfermo de que el Medico le ha de curar, con la que tenemos los Christianos de que Dios nos ha de salvar? ¡Notable absurdo! Pues aquella se funda en la ciencia del Medico, que es sumamente falible: ésta en el auxilio divino, que es seguro, é infaliblemente logrará su efecto; cooperando el hombre (como puede) con su libre alvedrio.

62 Pagina 251. me atribuye haber dicho que la Medicina se funda en la experiencia, sin el concurso de la razon. Y ni yo he dicho, ni podia decir tan monstruoso disparate. La experiencia sin razon es cuerpo sin alma. El caso está en saber qué razon ha de ser esta. Lo que yo condeno son aquellos discursos ideales, deducidos de qualquiera de los sistemas filosóficos; porque como éstos todos son inciertos, es fundar en el ayre el método curativo. Pero admito como precisas las ilaciones de las mismas observaciones experimentales, bien reflexionadas y combinadas. En mi Apología, añadida á la segunda edicion de la Medicina Scéptica, puede ver el Doctor Lesaca quánto intento me declaro contra los que usan de los experimentos á bulto, y cómo discurro, y razono sobre algunos que allí propongo.

63 Pagina 252. me propone que no debo creer lo que
-sup om. IV. del Teatro. al-

algunos Autores Medicos dicen contra la doctrina Galenica, porque son enemigos de Galeno. ¡O qué bien! Tampoco deberé creer á los que alaban la doctrina Galenica, porque son amigos suyos: con que queda empatado el pleyto. Aquí no hay otra prueba de amistad ó enemistad, que reprobár ó alabar. Si prueba enemistad lo primero, prueba enemistad lo segundo. ¿Pues á quiénes hemos de creer? A los indiferentes. Pero estos serán los que no hablan ni bien ni mal de Galeno, y por consiguiente no nos dicen nada al caso. Es así, señor Doctor, que no se debe creer ni á estos, ni á aquellos, ni á los otros, sino segun el merito de sus razones y fundamentos; y eso es lo que yo hago. ¿Qué daño les hizo Galeno á esos que están contra él? ¿Matóles padre, ó madre? Puede ser que acaso con su doctrina lo hiciese; y en ese caso tienen mucha razon para no estar bien con sus escritos, ni aun con sus huesos.

64 Pagina 253. quiere reprobár los Autores Ingleses, y Holandeses, anatematizandolos por el capitulo de Hereges, como arriba los desterró por la nulidad de Etranjeros. Y de la misma calidad le cae esto acuestas que lo otro. ¡Mire qué buenos Católicos fueron Hipócrates, Avicena, y Galeno! El primero Idólatra, el segundo Mahometano, y el tercero, (que es lo peor) no se sabe qué Religion tuvo; solo sí que se declaró contra la Christiana; y es lo más verisimil que fue Ateista práctico; pues constituyendo el alma racional en la harmonía de los quatro Elementos, ó quatro qualidades elementales, necesariamente le negaba la espiritualidad é inmortalidad.

65 Concluye el Doctor Lesaca, razonando sobre el texto del Eclesiástico: *Honora Medicum, &c.* sin hacer otra cosa que repetir lo que otros muchos han dicho, y á quienes sobradamente se ha satisfecho.

66 Esto es todo lo que me ha opuesto el Doctor Don Juan Martin de Lesaca. Y siendo todo tan fútil, tan sin fundamento ni razon, y aun tan contra la Dialéctica que ha estudiado en Alcalá, y que aprecia tanto, no puede

me-

menos de mover ya á admiracion, ya á risa, el que en todo aquel capitulo me hable con ayre insultante y magisterio despotico: *Desengañese el Padre Maestro: Sepa el Padre Maestro: Para que vea el Padre Maestro: Debe saber el Padre Maestro:* Pero todo es nada en comparacion de aquel fallo concejil á la pagina 254: *Pues sepan el Padre Maestro, y el Doctor Martinez, que no saben lo que se dicen.* No lo dixo con mas elegancia Tito Livio. ¡O varon verdaderamente urbano y culto, qué bien se aprovechó de la frecuente comunicacion que tiene con aquella insigne Escuela de sabiduría, urbanidad, y modestia, digo el Ilustrísimo Cabildo de Toledo! ¿Y esto por qué es? Porque no pudo responder á lo que arguyeron el Doctor Martinez, y el Padre Maestro contra aquel aforismo de Hipócrates: *concocta medicare oportet, non cruda, &c.* y así dio en vez de respuesta un embrollo Arábigo, mezclado con una mala construccion Latina: porque dice, que *concocta*, y *cruda* se pueden entender en ablativo, *id est materia*: lo que es tan evidentemente opuesto al contexto gramatical del aforismo, que no habrá medianista que no le condene: pues siguiendose despues *nisi turgeant*, y no habiendo nominativo correspondiente á este verbo sino el *cruda*, es claro que *cruda* se debe tomar en plural, y en acusativo; pues si se entendiera *cruda* (*id est materia*) en singular, y en ablativo, habia de decir *nisi turgeat*.

67 Creyera yo que el Doctor Lesaca, por atender niamente á la Dialéctica, habia olvidado la Gramática, si no viese que en el presente asunto igualmente peca contra aquella facultad que contra esta. Es el caso, que equivocó mi argumento con el del Doctor Martinez, tomandolos por uno mismo, siendo así que proceden por distintos medios; y lo peor es, que la solucion con que pretende escaparse del Doctor Martinez, le hace caer de hocicos debaxo del mio. El Doctor Martinez dice, que estando cocidos los humores viciosos, es escusada la purga; porque por la coccion se han contemperado y reducido á la mediocridad, en cuyo estado ya no son nocivos. Responde

Tom. IV. del Teatro.

G

á

á esto el Doctor Lesaca, que Hipócrates habla en aquel aforismo, y no de los humores naturales, sino de los excrementicios segregados ya de aquellos. Demos que esta solución sea buena (que á la verdad le falta mucho para serlo): ve aqui que con ella dio en mi Scyla, huyendo de aquella Caribdis; porque mi argumento procede de esos mismos humores excrementicios, probando que es escusada la purga; porque quando están cocidos, la naturaleza los evacua por sí misma, como se está experimentando á cada paso. Vease el Discurso quinto del primer Tomo del Teatro Critico, num. 43. Asi yo no recurro á la contemperacion de los humores, como el Doctor Martinez, para juzgar inútil la purga; sino á la evacuacion que sin ella hará la naturaleza.

68 De aqui es, que se engaña infelizmente el Doctor Lesaca en pensar que yo tomé este argumento del Doctor Martinez. El Doctor Don Gaspar Casal, sabio y digno Medico al presente del Ilustrísimo Cabildo de Oviedo, puede testificar que mas de cinco años antes que saliese á luz el primer Tomo de la Medicina Scéptica del Doctor Martinez le habia propuesto yo esta dificultad.

PEREGRINACIONES

SAGRADAS,

Y ROMERIAS.

DISCURSO QUINTO.

§. I.

EL acto de visitar los Lugares sagrados distantes de la Region ó Pueblo donde se habita, para adorar las Reliquias de los Santos y ó aquellas Imagenes suyas,

que por mas milagrosas se hicieron mas ilustres, siempre en la Iglesia Católica fue reputado laudable y meritorio. Autorizante algunos Concilios, celebranle los Padres, su misma antigüedad le recomienda; pues si bien que los Hereges modernos dicen que las peregrinaciones Jerosolimitanas no empezaron hasta el tiempo del Gran Constantino; de algunos lugares de San Geronymo, San Cyrilo Jerosolimitano, Eusebio, y otros consta que ya en los tiempos anteriores á Constantino estaban en uso.

2 Los Hereges que impugnan la adoracion de las sagradas Imagenes y Reliquias, consiguientemente imprueban las Peregrinaciones que tienen por objeto este culto. Los Petrobusianos, llamados asi por Pedro Buis, de quien tomaron varios errores al principio del duodécimo siglo, aun con mas rigor las condenaban; pues no solo querian que no hubiese Imagenes que adorar, mas ni aun Templos donde orar, usando del faláz argumento (como refiere San Pedro Venerable), que como Dios está presente en todas partes, en todas podemos invocarle, y en todas nos puede oír.

3 Esta es puntualmente (segun cuenta Josepho) la misma razon de que se valió el impío Jeroboan, para persuadir á los Israelitas que no fuesen á visitar el Templo de Jerusalén: *Populares míos (les decia), bien creo que conocéis que en todo lugar está Dios, en qualquiera parte oye nuestros votos, y atiende á los que le dan culto. Por tanto, no me agrada que vayais á Jerusalén por motivo de Religion (a).*

§. II.

4 SIN embargo de ser este error opuesto, como hemos dicho, á una doctrina recibida de toda la Iglesia; hay casos en que se pueden, y aun deben persuadir las Peregrinaciones sagradas. Este es un acto de Religion, no hay duda; pero no obligatorio, sí supererogatorio; y en las obras de supererogacion no se ha de consi-

(a) Joseph. Antiq. lib. 8. cap. 3.